

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**14212** *INESPAR INVERSIONES ESPAÑOLAS Y ARGENTINAS, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*CAFÉS Y CERVECERÍAS, S.A.*  
*CHINCHILLA NUEVE, S.A.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que, con fecha 27 de abril del 2012, las Juntas generales, con carácter universal de las sociedades "Inespar Inversiones Españolas y Argentinas, S.L.", "Cafés y Cervecerías, S.A." y "Chinchilla Nueve, S.A." han acordado la fusión de las tres sociedades, mediante la absorción de la segunda y la tercera por la primera, que es único socio de ambas. Con ello se produce la disolución sin liquidación de la segunda y la tercera, así como su extinción, con transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere a título universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 30 de abril de 2012.- Administrador único de las tres sociedades, Alejandro Ríos Freijo.

ID: A120030729-1